

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Magistrada de Actos de Disposición de Cuerpos del Delito y Efectos decomisados
Expediente: 4502-2011
Ubicación: Archivo Central

Independencia, 26 de abril de 2022

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Por el presente la señora Magistrada Encargada de los Actos de Disposición de Cuerpos del Delito y Efectos Decomisados de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, pone en conocimiento mediante publicación de Notificación por Edicto en el Diario Oficial El Peruano u otro de circulación local; así como en el portal Web del Poder Judicial, por un periodo de tiempo de tres (3) días consecutivos, para que en un plazo de quince (15) días hábiles luego de la última publicación, a fin de que se apersono el dueño de la unidad vehicular a la Corte Superior de Justicia Lima Norte, ubicado en la Av. Carlos Izaguirre 176, 3er piso (Edificio Antiguo) Independencia, para que pueda hacer el reclamo sustentado; bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia el Vehículo – Moto taxi de **Placa de Rodaje N° MPC-00716** será dispuesto, de conformidad con el Reglamento de Cuerpos del Delito y Efectos Decomisados de la CSJLN, según R.A. N° 133-2014-CE-PJ.



LUZ JANET RUGEL MEDINA
MAGISTRADA DE ACTOS DE DISPOSICIÓN DE
CUERPOS DEL DELITO Y EFECTOS DECOMISADOS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE